No se Cree Que Sea Astolfi el Pistolero Que se Dió a la Fuga Después del Tiroteo

LA LEY DE RESIDENCIA

BUENOS AIRES, Marzo 17. — Se informa que el Ministro del Interior está preparando una resolución por la cual se aplicará la Ley de Residencia a numerosos indeseables y "maffiosos" procedentes en su mayoría de la provincia de Santa Fe.



1ra. sección — son DOS secciones

SEXTO AÑO — EDICION DE 16 PAGINAS — "EL ORDEN" — SANTA FE, SABADO 18 DE MARZO DE 1933. — No. 3708

TODOS SUS COMPLICES ACUSAN AHORA A JUAN GALIFFI Y ESTE NO SE DEFIENDE

En Rosario se Llevaron a Cabo Ayer Varios Careos Que se Creen Importantes

Dos maffiosos acusaron a Galiffi de haber cobrado gran parte del rescate

DON CHICHO EL CHICO

ROSARIO, Marzo 17. — El Comisario de Investigaciones sometió hoy a Galiffi a un largo interrogatorio y luego fué careado con el "maffioso" Gallo. No se suministró información acerca de lo declarado por Galiffi, pero se sabe que el careo ha sido violentísimo, pues Gallo lo habría acusado directamente de haber planeado y dirigido el secuestro del joven Martín y de haber recibido la mayor parte del rescate pagado.

Se agrega que Galiffi optó por callarse concretándose a mirar fijamente a su acusador, quien demostró conocerlo mucho, no obstante haber declarado aquél que ignoraba de quien se trataba.

Asimismo se sabe que Galiffi posteriormente fué careado con otro "maffioso", —Carlos Cacciattore (h.)— quien también le habría imputado la dirección del secuestro de Martín y culpándolo de ser el autor de todo lo que estaba pasando. Parece que Cacciatore increpó duramente a Galiffi quien terminó por pedir al Juez que suspendiera el careo porque se sentía enfermo.

La policía se muestra optimista acerca del resultado de las diligencias creyéndose que Galiffi concluirá por abandonar su reserva, expresando claramente cuanto sabe acerca de la "maffia".

LA CASA EN DONDE SE REUNIAN —
ROSARIO, Marzo 17. — Se dice que uno de los "maffiosos" habría declarado al juez que la plana mayor de la "maffia" se reunía en la casa de uno de los familiares de Galiffi en la calle Mitre al 1.300. Se agrega que dichas reuniones en las que Galiffi muchas veces no estaba presente la banda sabía que las ordenes que se le daban emanaban directamente de él.

¿DON CHICHO CHICO ES EL CAPO MAXIMO? —
ROSARIO, Marzo 17. — Ha trascendido algo del careo entre Galiffi y Gallo. Se decía que Gallo acusó directamente a Galiffi de ser el director de la "maffia", retractándose luego para decir que era el segundo "capo" señalando como primer "capo" a don Chicho Chico.

Japón no se Retirará de la Conferencia del Desarme y Apoyará en Ella a la Liga

Así lo ha hecho saber el Ministro de Relaciones Exteriores de aquel país, barón Uchida

EMPRESAS DE PAZ

TOKIO, Marzo 17. — El Ministro de Relaciones Exteriores, barón Uchida, ha formulado una serie de interesantes declaraciones, que se relacionan directamente con la situación del Japón en sus vinculaciones con otros países.

Dice el barón Uchida que, contra lo que se ha dicho en diversas versiones circuladas en los últimos días, el retiro de la representación japonesa del seno de la Liga de las Naciones no significa el retiro de la Conferencia del Desarme también.

Por el contrario ha afirmado oficialmente que el Japón continuará en la Conferencia citada y, más aún, que colaborará siempre con la Liga de las Naciones en toda empresa de paz a que ésta se halle vinculada o a la que el gobierno japonés sea invitado.

¿Sexo Débil?



Nadie diría, al ver esta fotografía, que la mujer pertenece al sexo débil. La escena es de Miami, y la parte inferior —y superior— del binomio es la bailarina Harriet Caperton, que sostiene a su compañero de bailes.

UN ALMUERZO

BUENOS AIRES, 17. — Se realizó en la Casa de Gobierno el almuerzo ofrecido por el General Justo a la misión argentina que presidirá el doctor Ramos Mejía. Asistieron a la misma el General Justo, sus ministros, el embajador italiano y numerosos funcionarios.

EL DOCTOR HUEYO

BUENOS AIRES, 17. — Partió para Mar del Plata el Ministro de Hacienda quien estará de regreso el próximo lunes.

ALVEAR Y LA CAMARA FEDERAL

Dicha cámara confirmó la sentencia del juez Jantus

SE APELA

BUENOS AIRES 17. — La Cámara Federal confirmó en el acuerdo celebrado hoy, el fallo del juez Jantus por el que no se hace lugar al recurso interpuesto por la señora de Alvear a favor de su esposo en virtud de que el Ejecutivo, si bien accede a que abandone el país, no le permite que resida en países limítrofes con el nuestro.

Después de referirse a los diferentes aspectos del asunto, la Cámara expresa entre otras cosas que el Ejecutivo ha cumplido exactamente el fallo de la Suprema Corte que declara que Alvear tiene derecho a salir del territorio sin perjuicio de que el Ejecutivo le exija el compromiso de no residir en determinado país limítrofe, o conducirlo por sí mismo a otros cuando existan motivos para proceder así, como lo decía uno de los fundamentos del fallo del Superior Tribunal.

Otra apelación —

BUENOS AIRES, 17. — La defensa del doctor Alvear una vez notificado el fallo de la Cámara Federal del recurso interpuesto por la esposa de Alvear, presentó un recurso extraordinario ante la Suprema Corte. En opinión de algunos juristas este recurso no prosperará por no corresponder. De manera que esta incidencia —la detención de Alvear— quedaría terminada con el fallo de la Cámara.

Seguirá preso —

BUENOS AIRES, 17. — Como consecuencia del fallo de la Cámara Federal y en vista de que el doctor Alvear se niega a firmar el documento exigido, éste quedó detenido como preso político a disposición del Gobierno.

Según nuestros informes el Ejecutivo dispondrá el lunes el traslado a otro lugar donde quedará detenido.

EL ESTADO DE LOS AGRICULTORES ES OBJETO DE LA ATENCION ESPECIAL DEL PRESIDENTE DE ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON, 17. — Tuvo entrada hoy en el Congreso un mensaje que el presidente Mr. Roosevelt dirige a ambas cámaras recomendándoles la pronta adopción de medidas que tiendan a solucionar en lo posible la situación en que se encuentra la agricultura en el país y de un modo especial, como es lógico, la situación de los trabajadores del campo.

Manifiesta el presidente Roosevelt en su nota, que deben arbitrarse medios a fin de que pueda ser aumentado el poder adquisitivo de los agricultores. Se tiene entendido que la nota del presidente tendrá rápidas consecuencias en las cámaras, pues en las mismas se encuentran ya a estudio de las respectivas comisiones, numerosos proyectos de la índole de los que recomienda el primer magistrado, y es de esperar que el Congreso resuelva despacharlos de inmediato.

Italo Balbo Piloteará el Avión en Que Mac Donald y Simon, Llegaran a Ostia

En dicho punto se llevará a cabo la entrevista entre el jefe del gobierno inglés y Mussolini

ROMA, 17. — Han sido dadas a conocer algunas disposiciones referentes a la recepción de que se hará objeto a su llegada a este país al jefe del gobierno inglés, señor Ramsay Mac Donald, el cual como es sabido viene a Italia con el propósito de celebrar una conferencia con el jefe del gobierno italiano, señor Mussolini.

Los viajeros, pues Mac Donald viene acompañado del ministro de Relaciones Exteriores señor Simón, llegarán al puerto de Génova en donde serán oficialmente recibidos por miembros del gobierno.

Entre éstos estará allí el Ministro de Aviación señor Italo Balbo, quien piloteará luego el avión en el cual el señor Mac Donald deberá trasladarse a la ciudad de Ostia, en donde se llevará a cabo la conferencia aludida.

El avión en que viajarán los ministros, irá además tripulado por una escuadrilla de aviones militares.

No Aparecen Maffiosos en Corrientes

CORRIENTES, 17. — No hay ninguna información relacionada con el presunto paso por algunas localidades del automóvil misterioso que conduciría a los autores del asesinato de Ayerza. El exceso de precaución de las autoridades policiales determinó la detención de dos personas que resultaron ser maestros de escuela que se dirigían a Misiones a asumir sus cargos.

La policía sigue vigilando celosamente todos los pasos del río Uruguay.

UNA EXTRADICION

BUENOS AIRES, 17. — La Corte Suprema en un acuerdo de hoy confirmó las decisiones de las 1a. y 2a. instancias que hacen lugar a la extradición solicitada por las autoridades uruguayas del platero Pedro Boada Rivas.

JAPON QUIERE LA GUERRA

Mientras la Liga de las Naciones se muestra impotente como en otros casos, para resolver el conflicto chino-japonés, los nipones parecen desear vivamente la guerra. Esta escena fué tomada en una calle de Tokio, y muestra a la multitud acudiendo a las oficinas de registro del ejército, ante el llamado del gobierno.

Fué Detenido Otro de Los Rebeldes Peruanos Quien Estaba Aun Con Fuerzas

LIMA, 17. — Informaciones procedentes de Cajamarca, hacen saber que en aquella zona las autoridades continúan efectuando detenciones de rebeldes, los cuales se hallan dispersos después de la derrota sufrida.

La detención más importante que se ha efectuado en el día, es sin duda alguna la del doctor Alfredo Merino, quien fué rodeado cuando se iba alejando junto con 36 hombres, todos civiles, de los que habían formado con él en la revolución.

Les fué requisado todo el armamento que llevaban y se les hizo prisioneros.

Además, en otros puntos, como ya decimos, se han efectuado otras numerosas detenciones.

En Córdoba Se Detuvo a Otra Banda

Se logró la detención con los datos obtenidos desde Rosario

MUJERES

ROSARIO, Marzo 17. — La policía de esta capital continúa activamente sus gestiones a fin de aclarar debidamente el suceso acaecido ayer, en el cual perdió la vida un famoso pistolero y se detuvo a otros varios, logrando empero fugar los restantes.

Respecto a uno de los que fugaron y que acompañaba al pistolero Speroni en el momento de producirse el tiroteo, la policía no cree ahora que se trate de Silvio Astolfi como se supuso en el primer momento.

Más bien se supone que se trate del sujeto Juan Delpiano, también con frondoso prontuario.

El juez ha dispuesto que se efectúe en la mañana la reconstrucción de la escena del tiroteo.

Los detenidos —

BUENOS AIRES, 17. — Procedentes de Rosario han sido traídos a esta capital los pistoleros que fueron detenidos en el espectacular allanamiento que se produjo en aquella ciudad.

Los detenidos traídos son los sujetos Eliseo Rodríguez Gómez, Armando Luis Gidotto e Amadeo Lagoria, conocido por Piojo Blanco y Segundo Cordero.

Este último, según sabe la policía era muy amigo de Severino Di Giovanni y perteneció a la banda del mismo.

Todos han quedado alojados en el Departamento de Policía.

En Córdoba —

CORDOBA, 17. — Ha sido detenido por las autoridades de esta capital el famoso pistolero Gino Gatti, de larga actuación en Buenos Aires.

La detención se produjo en la vecina localidad de Argüello y fueron detenidas además las mujeres María Primina Romano y Josefa Balcarce, concubina esta última del pistolero Eliseo Gutierrez Gómez, detenido ayer en Rosario.

La detención de Gatti pudo efectuarse debido a una información que se recibió de la policía de Rosario y que se obtuvo de los detenidos hechos después del tiroteo habido en aquella ciudad.

Gatti fué sorprendido mientras dormía en su habitación de un chalet que había alquilado y no pudo oponer resistencia.

Gatti está acusado de haber participado en el asalto al Banco de Londres, en el del Subterráneo del Anglo, al pagador de La Plata y en la fuga de presos que se produjo en la cárcel de Montevideo, pues él había alquilado la carbonería que se encontraba frente a la cárcel y a la que salía el túnel que sirvió para la evasión.

En la pieza de Gatti fué encontrado un verdadero arsenal.

Había allí dos escopetas, un fusil ametrallador, dos winchesters, dos pistolas automáticas, una cachiporra, una pistola Browning, un revólver calibre 38 y gran cantidad de balas para estas armas.

LOS PUEBLOS DEL NORTE, SE DEFENDERAN DE LA FORESTAL

Su Clamor de Protesta, Evitará la Maniobra

Los Explotadores de la Riqueza de Nuestro Suelo Encontrarán Una Barrera

Catorce mil hombres de trabajo, detrás de los cuales hay catorce mil hogares, van a ser lanzados a los caminos del norte, para que sin recursos y sin energías ya, luchen contra el hambre y la miseria.

Parece que quisieran obligarlos a robar, a carnear ajeno, a vivir como una horda, sin ley y sin respeto, acuciada sólo por la necesidad y el hambre.

Esa es la obra actual, de una compañía que mueve 33.000.000 de pesos oro, en el territorio de nuestra provincia y que cerrará sus fábricas, porque tiene ya 100.000 toneladas de tanino para lanzar al mercado y puede con éllas, mover los resortes de su especulación, cuando llegue el momento, sin necesidad de gastar en personal.

¡Era una maniobra! —

Dijimos desde el primer momento, que La Forestal cumplía una maniobra indigna al clausurar sus fábricas. El propósito era claro. Para sus intereses, para la enorme magnitud de su capital, unos meses, un año tal vez de inactividad, no representan nada. Para sus obreros, significan el hambre. Para ellos, un experimento lucrativo.

Pero hay algo mas. Adquiere esta actitud de La Forestal, una característica muy en concordancia con los sistemas usados por la "maffia".

La Forestal, consuma una verdadera extorsión con la Provincia de Santa Fe, a la cual dice haber ayudado en la obra de sus progresos y de su civilización. Veamos como lo hace.

La extorsión de hoy —

Mientras La Forestal ingiere los fantásticos dividendos que le reporta la explotación de nuestro norte, cuyos bosques tala, inutilizándolos en absoluto para el futuro, la Provincia de Santa Fe, significa algo.

Pero cuando la Provincia, en momentos difíciles, necesita incidir con impuestos claros y terminantes sobre los grandes capitales, que utilizan a masas gregarias de pobres hombres consagrados a servir sus ambiciones, entonces, la Provincia está colocada frente a sus intereses... y ya ha dejado de importarles.

El aumento de la contribución directa, de 6 por mil a 14 por mil, es un exceso para La Forestal.

Pero La Forestal reconoce que debe pagar más. Y acepta pagar el 10 por mil. Regateó un 4 por mil. Ese cuatro por mil, quiere salvarlo a costa de cualquier absurda crueldad. Y para salvar, dice a la Provincia:

—O se nos rebaja al 10 por mil, o dejamos condenados al hambre, a la miseria, a la desesperación, a 14 mil trabajadores, detrás de los cuales, hay mujeres y criaturas, que vagarán sufriendo por los caminos polvorientos del norte...

¡Ahí está su obra civilizadora!... ¡Ahí está su ayuda a la Provincia! ¡Ahí está su contribución al progreso y a la civilización de Santa Fe!

Los obreros del norte, doliente carne de cien mil martirios, deben volver sus ojos hacia ese pulpo de los bosques, y prepararse para la resistencia: No siempre se va a la lucha, por espíritu de vanguardia y ofensiva. A veces, se va a la lucha, porque la reacción nos acosa.

Una Opinion del Doctor Lisandro de la Torre Sobre Gobierno Comunal

La expone en una carta que envió al secretario de la Convención Constituyente de Rosario

LA "GERENSY COMISSION"

ROSARIO, 17. — El secretario del bloque demócrata progresista en la Convención Municipal de Rosario, doctor Colombres, ha recibido la opinión del doctor Lisandro de la Torre acerca del mejor sistema de gobierno municipal.

El "leader" demócrata progresista se declara partidario del sistema llamado "Gerency Comission". Por este sistema, mediante el voto popular se designa una Comisión como único organismo político que puede designar un Gerente extraño a la misma. En muchos casos tiene funciones similares a la de los Gerentes de las Sociedades Anónimas.

Este sistema evita los entredichos entre las ramas ejecutivas y deliberativas municipales de la actualidad.

SESIONO LA CAMARA DE DIPUTADOS

En horas de la noche se obtuvo número en este cuerpo

LA SESION

La Cámara de Diputados realizó anoche sesión, de acuerdo a lo que estaba anunciado. Pasadas las 22 horas ya se conocía que habría número para sesionar. El presidente doctor Sgrosso, concurrió temprano.

Los asistentes. —

Bajo la presidencia del doctor Sgrosso, actuando como secretarios el pro Agustín J. Guala y el auxiliar Eduardo Echagüe este último por ausencia del titular señor Caraes, asistiendo estos diputados: Godfrid, Maradona, Dohle, Luraschi, Barraco Mármol, Torriglia, Sánchez Granel, Leiva, Barbero, Diez Rodríguez, Monteagudo, Machain, Gachwind, Ravena Palacios, Milanoli, Bertero, Nannini, Linares Vergara Oroño, Longo, Wade Rubino y Casabella.

La sesión. —

A las 23 y 10 horas se inicia la sesión. Hace uso de la palabra el diputado Milanoli.

Homenaje a Berli. —

A moción del citado diputado Milanoli, la Cámara se puso de pie en homenaje al extinto senador Carlos Berli, recientemente fallecido. Así se hace.

Horas de sesión. —

A moción del citado diputado La Cámara señala luego las horas de sesión. A moción de Linares se señala el viernes a las 22 horas, sábado a las 10 y 16 horas. Se sanciona.

La ayuda a los colonos. —

A moción del diputado Linares la Cámara trata el proyecto de ley autorizando al Poder Ejecutivo a invertir $ 500.000 en la compra de semillas para ayudar a los colonos que necesitan semillas. Por secretaría se da lectura.

Informa Linares. —

Habla enseguida el diputado Linares, informando el despacho. Dice que es evidente la necesidad de ayudar a los colonos que les falta semillas y la provincia tiene el deber de concurrir en esa ayuda. Tiene, dice el proyecto una tendencia mayor y es obligar a los colonos a adquirir semillas seleccionadas que rinden más. Se extiende en consideraciones mocionando para que se introduzca una modificación en lo que al monto respecta que dice es suficiente en $ 100.000.

El diputado Leiva apoya e impugna. —

El diputado Leiva dice que sería de desear que este proyecto sea sancionado por el Senado y que la sanción de esta Cámara no se fuera a malograr.

Se hace un breve diálogo y hablan varios diputados, acerca de la inclusión de este asunto en el período de sesiones extra ordinarias.

El diputado Leiva mociona para que se sancione una minuta de comunicación al Poder Ejecutivo para que incluya en este período.

Se sanciona la minuta. —

El diputado Leiva formula la minuta al Poder Ejecutivo expresando que la Cámara de Diputados vería con agrado que se incluyera entre los asuntos a tratar el proyecto sobre adquisición de semillas para los agricultores. Se sanciona.

Consulta de la presidencia —

La presidencia formula la consulta si se debe o no convocar a sesiones preparatorias de acuerdo a lo establecido en el Art. 1o. del reglamento el cual está en contraposición con lo que establece la nueva Constitución. Se resuelve que pase a Comisión. El artículo dice: "La Cámara de Diputados se reunirá en quorum legal el 25 de marzo de cada año, o el día subsiguiente si fuera feriado, dando principio a las sesiones preparatorias. La secretaría procederá a citar a los diputados con cuatro días de anticipación por lo menos".

Reunión del block demócrata. —

Terminada la sesión entró a sesionar el block demócrata de ambas Cámaras a fin de tratar algunos asuntos relacionados con las sesiones próximas.

El proyecto. —

El proyecto que tenía sanción favorable de la comisión de Hacienda y que se refería a la compra de semillas para los agricultores y que se resolvió pedir al P. Ejecutivo lo incluya entre los asuntos a tratarse en el presente período de sesiones extraordinarias es el siguiente:

"La Legislatura de la Provincia sanciona con fuerza de Ley:

Art. 1o.) Autorízase al Poder Ejecutivo a invertir hasta la suma de quinientos mil pesos nacionales ($ 500.000 m|n) en adquisición de semilla para ser distribuida entre los agricultores que carezcan de ella.

Art. 2o.) La Dirección de Fomento Agrícola Ganadero adquirirá por licitación semillas seleccionadas a los fines del artículo 1o. y las distribuirá entre los agricultores, a cuyo efecto gestionará la colaboración de los Bancos, Comunas y Sociedades Cooperativas y rurales.

Art. 3o.— El Poder Ejecutivo, por intermedio del Banco de la Provincia gestionará oportunamente el cobro de los préstamos de semillas que se acordarán de acuerdo a la reglamentación que se dicte de la presente ley, y con garantías a satisfacción.

Art. 4o.) Comuníquese, etc.

Sala de la Comisión, Febrero 17 de 1933.

Walker en la Riviera



Jimmy Walker, el exintendente municipal de Nueva York y la actriz Betty Campton, paseando en la Riviera.

En Libertad de Accion, Estan Los Legisladores Democratas Progresistas

En una reunión realizada anoche en la Legislatura, se resolvió considerarlo así

PROXIMAS VOTACIONES

Anoche, después de la breve sesión realizada por los diputados, se reunieron los legisladores Demócratas Progresistas de ambas Cámaras, para considerar la actitud que asumirán en breve, al ser tratadas las modificaciones propuestas a las leyes impositivas, por el Poder Ejecutivo.

Asistieron a la reunión los senadores señores Carasa, Rodríguez, Diez de Andino, Maciel, Torres, Oliva, Parera y los diputados Dohle, Nannini, Gachwind, Plá, Monteagudo, Bertero, Longo, Godfrid, Casabella, Wade, Torriglia.

Después de un cambio de ideas, se dejó establecido que no existiendo un pronunciamiento expreso del block, con respecto a la actitud que deberán asumir los legisladores al ser votados los puntos antes mencionados, éstos se hallan en libertad de acción para intervenir en el debate y votar individualmente.

Por otra parte, podemos informar que el ambiente predominante en la reunión, tendía a aprobar las modificaciones propiciadas por el Ejecutivo, reduciendo al diez por mil, el proyectado catorce por mil, para el pago de la contribución directa.

UNA RECTIFICACION

MADRID, 17. — Durante la sesión secreta el diputado Balbotín reconoció la honorabilidad del señor Prez Madrigal, atribuyendo a un momento de ofuscación la acusación que lanzó en la Cámara.

Se Hacen Preparativos Para Celebrár el 80 Aniversario de la Constitución del 53

Hace un tiempo quedó constituida en esta Capital una comisión con el fin de organizar todos los actos que fueran necesarios para celebrar el 80 aniversario de la Constitución del año 1853. Se llevan adelante todas las gestiones para que los actos que se realizarán tengan el mayor brillo posible y el mayor éxito. Ayer, el doctor Clementino Paredes, en representación de la Comisión Pro Celebración, se ha entrevistado con el gobernador, doctor Molinas, con el Ministro de Gobierno doctor Furno, a quienes habló de las finalidades que se perseguían solicitando la ayuda financiera y la adhesión del Poder Ejecutivo. Ha prometido el gobernador hacer todo lo posible para ayudar y adherirse a los actos. Puede asegurarse que la Comisión obtendrá éxito.

NOMBRAMIENTO DE COMISIONES —

La Comisión Central que prepara los actos a que nos referimos, ha nombrado Comisiones para que cooperen, una en Buenos Aires y la otra en Paraná. La primera está formada por las siguientes personas: Doctores Tomás R. Cullen, Manuel Carlés, Manuel María de Iriondo, Julián B. Pera, Rodolfo Rivarola, Modesto Alvarez Comas y Pbro. Antonio Caggiano, y la de Paraná, los doctores Manuel de Tezano Pintos, Juan Alvarez Prado, Juan Chiara y César Pérez Colman. Estas Comisiones secundarán a la Comisión Central debiendo gestionar la adhesión de los gobiernos de las provincias y de la Nación como así llevar a cabo todas las gestiones tendientes a que los actos a realizarse obtengan gran brillo.

LEVANTAMIENTO DE MONUMENTOS—

Desde ya se adelanta que se gestionará el cumplimiento a las leyes nacionales y provinciales que determinan erigir un monumento a los Constituyentes en la Plaza de Mayo de esta Capital para lo cual se cuenta con una partida de $ 400.000 en el presupuesto de la nación. Lo mismo un monumento a Urquiza en la ciudad de Rosario, de acuerdo a lo que establece la ley dictada en 1850.

Los Especuladores Vuelven a Hacer Sentir su Fuerza En la Bolsa de Nueva York

En diversas cotizaciones se registraron ayer bajas de tres a un puntos en el Stock Echange

REGRESO DEL ORO

NUEVA YORK, 17. — Al parecer los especuladores vuelven a intentar sus maniobras habituales en el mercado de valores, después de haber permanecido unos días en sosiego, ante el anuncio de una política severa para con ello, de parte del nuevo presidente de los Estados Unidos.

El cierre de los bancos influyó también para que su acción no se dejara sentir por algunos días, pero hoy, al normalizarse las operaciones del Stock Echange, se notó de inmediato la presencia de los mismos en las fluctuaciones de los valores.

En general se registró una baja notable y en casi todas las acciones, bajó el precio entre uno y tres puntos.

EL ORO VUELVE A LOS BANCOS —

WASHINGTON, 17. — La Reserva Federal ha dado hoy una información referente a la situación de los bancos.

Dice este informe, que en el transcurso de la semana que termina, han vuelto a los bancos 328.823 millones de dólares oro, recuperándose de este modo más de la mitad del oro que había sido retirado desde el 16 de Enero.

CIRCULAN LOS BILLETES DE LA RESERVA —

WASHINGTON, 17. — Han sido puestos hoy en circulación los nuevos billetes de la Reserva Federal, los cuales han sido lanzados en el distrito de Nueva York.

La circulación es de un total de 3.301.000 dólares, los cuales están autorizados por la ley de emergencia recientemente aprobada por el congreso.

Es Posible Que Vuelvan a Unirse Los Conservadores de la Provincia de Bs. Aires

BUENOS AIRES, 17. — Prosiguieron las gestiones de advenimiento entre los disidentes oficialistas y los demócratas nacionales. Según informaciones que hemos obtenido, sábese que las gestiones realizadas habrían obtenido un completo éxito pues se estima que se llegó a un acuerdo, en términos generales.

El próximo miércoles se reunirán ambas comisiones y se darán a conocer los resultados de las gestiones.

DARAN AHORA UN MANIFIESTO —

BUENOS AIRES, 16. — La Junta Ejecutiva del Partido Demócrata Nacional de la Provincia de Buenos Aires, firmó un manifiesto que dará a la publicidad, con motivo de las próximas elecciones de diputados provinciales.

Manifiesta que el programa demócrata nacional sintetiza los deseos de bienestar colectivo y que por otra parte ya está realizando el gobierno de Buenos Aires.

Perú Imitará en Ginebra la Conducta del Japón y se Retirará del Consejo

Si el informe de la Comisión de los tres es aprobado, la actitud será adoptada de inmediato

EL ASUNTO DE LETICIA

GINEBRA, Marzo 17. — Al parecer está a punto de repetirse en la Liga de las Naciones el episodio de que hace poco fuera principal protagonista la representación japonesa en el seno de la misma.

En efecto se sabe que la delegación peruana en el Consejo de la Liga, ha dispuesto ya, de acuerdo a instrucciones que ha recibido de Lima que, en el mismo momento en que se produzca la aprobación del informe de la Comisión de los Tres en el asunto de Leticia, dicha delegación se retirará del recinto.

La comisión está encabezada por el señor Calderón y no han ocultado sus miembros los propósitos que tienen en dicho sentido.

EL REGIMEN ECONOMICO Y FINANCIERO DE LA COMUNA, EN UN ANTEPROYECTO

La Aplicación de Nuevos Conceptos Sobre la Materia

Interesante Trabajo Del Convencional Dr. Rafael J. Villanueva

Los convencionales de su sector, han hecho suyo el anteproyecto

TEXTO DEL TRABAJO

Complementando las publicaciones que hiciéramos hace algunos días sobre los trabajos preparados ya como contribución a la labor que deberá desarrollar la Convención Constituyente Municipal, damos hoy a conocer un interesante anteproyecto sobre régimen económico y financiero obra del doctor Rafael J. Villanueva y que el sector de que forma parte ha hecho suyo.

Dice el proyecto:

Art.— El Municipio creará recursos permanentes y transitorios, estableciendo impuestos, tasas o cotizaciones de mejoras, cuyas cuotas se fijarán equitativa, proporcional o progresivamente, de acuerdo con la finalidad perseguida y con el valor o mayor valor de los bienes o sus rentas.

Art.— Las cotizaciones de mejoras se fijarán teniendo en cuenta el beneficio recibido por los que deban soportarlas.

Art. — El régimen impositivo es exclusivo respecto a las personas, cosas o formas de actividad sujetas a la jurisdicción municipal, y concurrente con la del fisco provincial o nacional cuando no fueren incompatibles.

Art.— La Municipalidad no podrá gravar la entrada o salida de los efectos de producción nacional o extranjera, ni el tránsito de viajeros, mercancías o ganados, con excepción del derecho impositivo sobre los vehículos de otras comunas, que fijará la ordenanza respectiva.

Art.— El Municipio puede exonerar del pago de impuesto, total o parcialmente, a personas o corporaciones determinadas.

Art.— En ningún caso se entenderá que los impuestos municipales sean ilegales, porque su tasa parezca exagerada o porque determinado predio no reciba directa e inmediatamente el servicio que se cobra al ocupante o propietario del mismo.

Art.— El Municipio no pagará impuestos fiscales.

Art.— El Municipio destinará el diez por ciento de sus ingresos por impuestos, tasa o contribuciones, patentes o sisas, con excepción de los correspondientes al alumbrado, barrido, riego, limpieza, nomenclatura, servicios hospitalarios o sanitarios y rodados, para la formación del fondo escolar, debiendo depositarse mensualmente su importe en el Banco Provincial a la orden del Consejo de Educación.

Art.— El cálculo de recursos y presupuesto se ajustará a las siguientes normas:

a) El cálculo de recursos detallará las cantidades de cada rama de impuesto, rentas o ingresos ordinarios, extraordinarios y especiales, que se espera obtener en el respectivo año económico, expresando a qué categoría de gastos queda afectado cada renglón de recursos.

b) El presupuesto de gastos determinará detalladamente en incisos e items las cantidades asignadas a los servicios ordinarios, extraordinarios y especiales, expresándose los que correspondan a sueldos y gastos incluibles y los que correspondan a gastos de otro orden.

c) El presupuesto de gastos, podrá subdividirse en presupuesto ordinario y presupuesto extraordinario.

Art.— Cuando se afectaren recursos a determinados gastos cubiertos estos el sobrante que exceda puede invertirse en otros rubros.

Art.— No podrá pagarse suma alguna que no figure en el presupuesto de gastos, salvo el caso de que emanen de ordenanzas dictadas con posterioridad a la vigencia del presupuesto.

Art. — Cuando la Municipalidad fuera condenada al pago de cualquier suma de dinero, dispondrá de un término de seis meses para hacerlo efectivo, a contar de la fecha de su notificación. El Concejo Deliberante arbitrará dentro de los primeros quince días de sesiones ordinarias que realice o las extraordinarias a que a ese fin fuera convocado el item del presupuesto o los fondos extraordinarios a que podrá recurrirse para el pago de la condena impuesta.

Esta prescripción forma parte integrante — bajo pena de nulidad — de todo contrato celebrado por la Municipalidad.

Art.— El Intendente que autorice una orden de pago ilegítimo, el contador que no la observe y el tesorero que la cumpla sin el visto bueno del contador, son civil, administrativa y criminalmente responsables de la ilegalidad del pago.

Art.— El presupuesto se votará, modificará, derogará y podrá ser vetado con las mismas formalidades que las Ordenanzas no sometidas al referéndum.

Art. — Las reparticiones municipales encargadas de la percepción y egreso de las rentas llevarán los libros de contabilidad que establezca la Ordenanza respectiva y estarán bajo el control directo de la contaduría.

Art. — La contaduría general de la Municipalidad, controlará de oficio, las operaciones de contabilidad de las reparticiones municipales y a las autónomas cuando se disponga por ordenanza.

Art.— El Concejo Deliberante dictará de inmediato la ordenanza general de contabilidad de acuerdo a esta Carta.

(CONTINUARA)

Gomez Llueca y el Dr. Asuero

En nuestra información telegráfica de ayer, insertamos una noticia procedente de Nueva York, dando cuenta en ella de las enérgicas palabras con que el doctor Fernando Asuero, el famoso médico español que se encuentra actualmente en Estados Unidos, había desautorizado al doctor Gómez Llueca.

Este último, según es sabido se encontraba en Buenos Aires, al frente de una clínica en la que se hacían aplicaciones de asueroterapia que, en varios casos, producidos últimamente, fueron de fatales consecuencias.

«Queremos aclarar ahora que la clínica del doctor Gómez Llueca, no es la del doctor Fernando Asuero, aunque en élla se haya invocado muchas veces el nombre del ilustre sabio español. Se trata de una organización personal del doctor Gómez Llueca que, sin mayor responsabilidad como se ve, ha comprometido en su aventura el nombre del doctor Asuero, el prestigio de su sistema curativo y la vida de sus pacientes.

No pueden sin embargo estos sucesos significar nada en contra de la asueroterapia, cuya eficacia y utilidad ya están probadas. Y volvemos a repetirlo, el doctor Gómez Llueca ha sido tan ajeno a ella, como lo es a la verdadera clínica del doctor Asuero en Buenos Aires.

La Zona en Donde Realizan Sus Maniobras Las Brigadas Nazis



Puede verse marcada en este mapa la zona en donde durante las noches anteriores las brigadas de nazis han estado realizando maniobras militares, con la consiguiente alarma de los vecinos franceses.

Piden Tolerancia Los Propietarios

La aplicación de la ley del Sábado Inglés en las panaderías ha dado lugar siempre a quejas de los propietarios quienes han dicho más de una vez que no les es posible cumplirla. Ayer una Comisión de ese gremio se ha entrevistado con el Director interino del Departamento del Trabajo, para hablar de esta cuestión. Y sabemos que solicitaron tolerancia dando a conocer las razones que muchas veces les impedían cumplir. Se refirieron a las multas a que a cada momento están expuestos. Sabemos también que se les dijo que se tendría presente lo que manifestaban. Hasta allí la información oficial. Debemos recordar que la ley debe ser cumplida estrictamente que para eso fué sancionada. Si existen fallas, si se comprueba que por el trabajo es imposible cumplirla, corresponde se realicen los estudios para salvar esas dificultades. Pero, no olvidemos que la ley bien aplicada no puede lesionar derechos de nadie.

HA DIRIGIDO UN MENSAJE EL INTENDENTE MUNICIPAL AL C. DELIBERANTE QUE SE RELACIONA CON LA INVESTIGACION

En nuestra edición de ayer hemos dado a conocer que la Presidencia del Concejo Deliberante había designado la Comisión de Concejales que realizaría la investigación decretada a la Contaduría de la Municipalidad.

A raíz de ésto el Intendente doctor Zapata Gollán, ha dirigido este mensaje al Concejo.

Dice así:

Santa Fe, marzo 17 de 1933.

Al Concejo Deliberante Municipal. — Sala de Sesiones.

El Departamento Ejecutivo ha recibido la resolución del Concejo de fecha marzo 14 por la que se autoriza a la Presidencia de ese Cuerpo para designar de su seno tres señores Concejales para que conjuntamente con el Contador del mismo procedan a realizar una amplia y detenida investigación a la Contaduría General, haciéndose eco de una publicación aparecida en un órgano de la Prensa local y que importa una acusación de carácter grave para cierto funcionario de la Comuna.

En fecha 11 del corriente y según decreto cuya copia se acompaña, se suspendió en sus funciones al empleado a que hace referencia dicha denuncia y hasta tanto se aclarara su situación, encargando la investigación de estos hechos al Subsecretario de Hacienda y Administración señor Carlos E. Drian, quien se encuentra abocado en estos momentos al trabajo encomendado.

Por otra parte, estima el suscripto que al tratarse de una denuncia que afecta directamente al personal en función activa en la administración, corresponde como lo hizo de inmediato, al D. Ejecutivo adoptar las medidas administrativas del caso tendientes a esclarecer los hechos denunciados y dar traslado según surja de la investigación a quien corresponda para deducir las acciones pertinentes. La Intendencia vería con sumo agrado que la investigación se realice conjuntamente con la decretada por el D. Ejecutivo.

Saluda con toda consideración.

El Funcionamiento de Escuelas En el Radio de Este Municipio

La Intendencia Municipal, por una resolución dictada ayer, ha ordenado remitir una comunicación al Concejo Deliberante manifestando que de acuerdo a lo que establece la Ley Orgánica de la Municipalidad, ha dispuesto realizar una investigación para conocer el estado de los locales en que funcionan las escuelas que están ubicadas en el radio urbano de la ciudad. Consideramos oportuno el ejercicio de esa facultad dado que es necesario saber cómo está cada edificio para disponer las mejoras que sean necesarias. Siempre hay algún edificio que no está en las condiciones debidas.

DESINFECCION EN LAS ESCUELAS —

El Ministerio de Instrucción Pública se dirigió al Intendente Municipal solicitando que por intermedio de Obras Públicas se realice periódicamente una desinfección en las escuelas fiscales de La Capital. Es también una medida que será beneficiosa dado que nunca está demás la desinfección en la forma que se hará en el futuro.

SE FIJO DIAS DE SESION PARA LOS SENADORES

La Cámara de Senadores estaba convocada para sesionar ayer a las 17 horas. Pero, mucho antes ya se conocía que fracasaría por falta de número. Fué, en efecto, así. A la indicada hora se encontraban en el local de la Legislatura el block demócrata integrado por los senadores doctores Diez de Andino, Carasa, Oliva, Maciel, Pereda, Rodríguez y Torres. Esperaron hasta pasada la hora de la sesión y como no concurriera ni uno solo de los justistas, resolvieron deliberar.

LA REUNION —

El block de senadores demócrata entró a deliberar. Si bien no se han suministrado informaciones respecto a las conclusiones a que arribaron, se destacó una Comisión formada por los doctores Rodríguez y Torres para que se entrevistaran con los senadores justistas y los invitaran a concurrir a la reunión de la noche.

NO CONCURREN —

Los nombrados senadores celebraron la entrevista con los justistas en el domicilio del senador doctor Reyes. Le hicieron conocer la resolución adoptada por el block de la mayoría. Extraoficialmente sabemos que los justistas manifestaron que no habían concurrido por no estar en la ciudad más que tres senadores y ante la inseguridad de lograr número como ha ocurrido otras veces, no habían concurrido. Pero, agregaron, que si señalaban fecha de sesión en la semana próxima concurrirían. Eso informaron los senadores Rodríguez y Torres.

FECHA PARA SESIONAR —

Ante esto, el block de senadores demócrata resolvió señalar los días jueves, viernes y sábado de la próxima semana, para sesionar en la confianza de que los justistas han de concurrir. De no hacerlo se les traerá por la fuerza pública.

EL VICE GOBERNADOR —

Ayer llegó de Rosario el Vice Gobernador, señor Carreras. Realizó una larga conferencia con los legisladores de su block y con el gobernador, doctor Molinas.

Cuando Iban a Arrestarlo Un Diputado se Resistió y Dió Muerte a un Policía

El suceso ocurrió en la ciudad alemana de Sttutgart y el protagonista es el diputado Nussbaun

PERTENECE AL SOCIALISMO

ESTRASBURGO, Marzo 17. — Informaciones que se reciben en esta ciudad procedente de la de Sttutgart hacen saber que en la misma han ocurrido importantes sucesos, provocados todos ellos por cuestiones políticas y que han venido a culminar en un hecho de sangre que ha conmovido a la población.

En efecto, durante los últimos días se llevaron a cabo numerosas detenciones ordenadas por las autoridades hitleristas, contándose entre los detenidos a altos funcionarios y a legisladores de tendencia opositora, contra los que se habían formulado diferentes acusaciones.

Prosiguiendo estas detenciones, el jefe de policía, acompañado por un inspector se presentó hoy en la casa del diputado socialista señor Nussbaun, pero éste se resistió invitando a los policías a retirarse.

Como éstos no accedieran y trataran de detener violentamente al legislador, el señor Nussbaun hizo fuego sobre ellos, matando al jefe de policía e hiriendo de gravedad al inspector.

Los Empleados del Consejo de Educación no Pueden Hacer Gestiones Para 3ra. Persona

El Consejo de Educación ha dado una resolución que dice así:

En conocimiento de que empleados de la repartición suelen realizar gestiones en nombre propio o de terceros para la obtención del cobro de alquileres, embargos judiciales, expedientes varios y siendo indispensable, de acuerdo con los fundamentos del decreto del P. E. de fecha 28 de junio de 1932, exigir de los mismos una conducta que ni en apariencia pueda afectar su prestigio moral, el C. de E. resuelve: Prohibir terminantemente a los empleados su intervención en los trámites para el cobro de alquileres, embargos judiciales y expedientes de cualquier naturaleza, con excepción de sus propios emolumentos, bajo pena de que se hagan pasibles de rigurosas medidas disciplinarias en el caso de que infrinjan esta disposición.

Encontramos oportuna la medida. Y es necesario que se dicten las providencias que correspondan para que ella sea cumplida. Como bien lo dice la resolución debe cada uno observar una conducta que ni en apariencia pueda afectar su prestigio moral.

PROSIGUE LA HUELGA EN EL PUERTO

Hasta anoche no se había solucionado el conflicto con los estibadores

LOS PRESOS

El movimiento obrero en la zona del puerto continúa. El paro decretado por el Sindicato de Estibadores se mantiene. Pero, al igual que otros días se ha trabajado. Tampoco ayer mucho más que los días anteriores. Ello ha dado la impresión que a medida que pasan los días este movimiento va perdiendo la importancia que en el primer momento se le asignó. Lo decimos así porque lo hemos constatado personalmente en las visitas que hemos realizado en la zona portuaria. El dato es concreto y no equivoca. En las horas de la mañana trabajaron 520 obreros y en las horas de la tarde 628. Por esto decimos que da el puerto la impresión de que la huelga ya no tiene la importancia que todos le daban el primer día.

Todas las firmas han trabajado —

Todas las firmas que operan en el puerto han trabajado ayer menos las cerealistas que, como en esta misma crónica lo informamos han adoptado medidas de defensa de sus intereses. Trabajaron las siguientes firmas, de las 7 horas a las 11, éstas:

Mihanovich Ltda., José Giammaria, José Marconetti e Hijos, Juan y José Drysdale, West Indian Oil Co., Shell Mex y Cía. Ltda., Yacimientos Petrolíferos Fiscales, The Texas y Co., Wilson Sons y Co. Ltda., Sucesión Angel Cassanello, Sucesión Bonazzola, Angel Muzzio e Hijos, Defensa Agrícola, Mauricio Di Giovanni.

En las horas de la tarde, las siguientes:

Mihanovich Ltda., José Giammaria, José Marconetti e Hijos, Juan y José Drysdale, West India Oil Co. Ltda., Shell Mex y Cía. Ltda., Yacimientos Petrolíferos Fiscales, The Texas y Cía. Ltda., Wilson Sons y Cía. Ltda., Sucesión Bonazzola, Angel Muzzio e Hijos, Defensa Agrícola, Mauricio Di Giovanni, F. C. Profumati, Andrade Hnos., Sucesión Angel Cassanello, Descour y Cabaud, José B. Rodríguez y Cía., Bodega Santa Fe, Elevador Bunge y Born, Hedigue Hnos.

Totales 628.

La actitud de los cerealistas —

Las firmas cerealistas que trabajan en el puerto han cambiado ideas acerca de esta huelga llegando a la conclusión que se prolonga demasiado. Se sabe ahora que acordaron un plazo que venció a las 12 horas del día de ayer para que los obreros concurrieran a tomar servicio en las mismas condiciones de antes. No se presentaron, en consecuencia han resuelto acordar un último plazo hasta el día de la fecha a las 7 horas en que se dará trabajo a todos los que se presenten, como queda dicho en las condiciones en que ahora han trabajado. Ese plazo es improrrogable porque se anuncia que las firmas cerealistas tomarán después a todos los que quieran trabajar.

Las gestiones de la Dirección del Puerto —

La Dirección del Puerto ha continuado realizando ayer gestiones tendientes a solucionar la libertad de uno de los federados que se encuentra detenido y a disposición del señor Juez Federal. De un momento para otro será puesto en libertad.

La Maffia Hizo su Aparición en el Departamento San Cristobal, Pero Fracasó en su Primer Golpe

ESTA PRESO EL "CHICHO" DE LA ZONA

Al ir a retirar el dinero pedido, fué apresado por la policía

LA DENUNCIA

SAN CRISTOBAL, 17. — A la policía de este departamento le ha tocado intervenir, con éxito por cierto, en una tentativa de extorsión que fuera llevada a cabo por un vecino insospechable del pueblo de Villa Trinidad, contra un rico colono de la zona. Los procedimientos y el nombre de la maffia, fueron aplicados en esta ocasión por el extorsionista, pero su fracaso ha sido rotundo.

Como se verá en los hechos que pasaremos a relatar, han contribuido a ello la serenidad de la víctima elegida y la inteligente acción de las autoridades del departamento.

Un anónimo —

Es viejo vecino de Villa Trinidad, el colono don Miguel Ferrero, quién después de muchos años de labor ha logrado labrarse una posición relativamente desahogada que le permite vivir con ciertas comodidades.

Sobre él puso sus ojos la maffia.

Y el día seis del corriente, Ferrero recibió una carta en la que se le intimaba la entrega de seis mil quinientos pesos, bajo amenaza de muerte.

La suma demandada debía ser depositada, antes del día doce, en un poste, dentro de un sobre, en determinado lugar de la población. La carta estaba firmada por la maffia.

La denuncia —

En presencia de esto, y sin temor a las amenazas que se le formulaban, Ferrero concurrió a la Jefatura de Policía, y ante el titular de la misma, señor Leonidas Leiva, radicó la consiguiente denuncia.

La policía resolvió de inmediato iniciar la pesquisa necesaria para individualizar al autor de aquel anónimo.

l lugar —

Como ya decimos más arriba, el sobre con el dinero exigido por la maffia, había de ser depositado en un poste que se encuentra en determinado lugar de la población.

Se trata de un poste colorado, que tiene un agujero en su parte superior y que se halla clavado al frente al negocio de carpintería del señor Benedetto Negro.

Al lado se encuentra un despacho de bebidas propiedad de Santiago Nicola y a continuación está la usina del pueblo, propiedad de los hermanos Lamberti, hijos de un antiguo vecino de la Villa, instalado con taller de herrería mecánica desde hace muchos años.

La Víctima de la Maffia - Los Policias - Otras Notas Gráficas





El colono don Miguel Ferrero, junto al poste en donde debía depositar la suma exigida. Le acompañan los policías que realizaron la pesquisa. En la otra foto se ve la usina que es propiedad de los hijos del "maffioso" Juan Lamberti.

El Jefe de Policía de San Cristóbal, señor Leonidas Leiva, que dirigió la pesquisa

El Comisario de Ordenes, señor Ayala, que tuvo parte principal en la investigación.

Una treta —

De acuerdo a lo dispuesto por el Jefe de Policía señor Leiva, el colono Ferrero procedió una noche a acercarse cautelosamente al poste y metió en el agujero del mismo un sobre.

En él, en lugar de los seis mil quinientos pesos, habían sido colocados recortes de diarios simulando billetes.

El maffioso —

Hecho esto, el señor Ferrero se alejó del lugar.

Pasaron las horas y de pronto se vió a un individuo que se acercaba al poste y después de mirar hacia todas partes, metía la mano en el agujero, sacaba el sobre, lo pálpaba como para comprobar su contenido y se alejaba luego.

Pero no había andado muchos pasos, cuando de varios lugares vecinos salieron policías que habían estado observando todo esto y lo detuvieron.

El maffioso trató de huir, quiso defenderse, pero no pudo hacer nada. Estaba rodeado por todas partes y varias armas de fuego le apuntaban amenazadoras.

¡Lamberti! —

Pero si grande fué la sorpresa del maffioso al verse descubierto y prisionero, no lo fué menos la de los policías al ver de quien se trataba.

El delincuente sorprendido en plena comisión de sus delitos, era nada menos que don Juan Lamberti, viejo vecino, trabajador constante durante muchos años y padre de los hermanos Lamberti, dueños de la usina eléctrica del pueblo.

Lamberti es italiano, de 47 años de edad y casado.

Confiesa —

A pesar de su situación harto comprometida, Lamberti trató de negar su culpabilidad en un principio, pero nada pudo hacer.

Poco después, horas apenas, confesaba toda su culpa y se revelaba único autor de la tentativa de extorsión.

Otros detenidos —

Sin embargo, como medidas de precaución, la policía procedió a detener también a los comerciantes Negro y Nicola, ya nombrados y dueños de los negocios a cuyo frente se halla el poste en donde había de depositarse el dinero.

No se comprobó ninguna culpabilidad a los mismos y se les puso en libertad poco después.

La pesquisa —

La pesquisa se realizó de acuerdo al plan del jefe político señor Leiva y fué dirigida por el comisario de órdenes Sr. Ayala.

Los dos nombrados se trasladaron a Villa Trinidad, acompañados por los empleados de investigaciones señores Jorge Lengit y Marino Rizzieri.

Estos se apostaron, vestidos como lingheras, en una chacra situada frente al poste rojo y, como ya lo hemos dicho, surgieron de su escondite en momento oportuno y capturaron al maffioso.



En esta fotografía se reconstruye el momento en que el colono Ferrero se acerca al poste para dejar en él un sobre, lleno de papeles, que sirvió para atraer al maffioso.

LE FUE MAL

Este es Juan Lamberti, el maffioso fracasado de Villa Trinidad

Ya se está preparando el padron nacional para el año próximo

En la Junta Electoral Nacional se trabaja activamente en la preparación del padrón nacional para el año 1934. Para ello la Presidencia ha dictado todas las providencias que corresponden.

Los nuevos enrolados hasta el día de ayer en los departamentos La Capital, Las Colonias y San Jerónimo alcanzan a 1467.

Desde ya se adelanta que el padrón quedará listo para el 10 de enero del año próximo.

En los doce departamentos de de la provincia se asegura que el padrón pasará de los 220.000 electores.

LA REBAJA DE SUELDOS

Es sabido que el Poder Ejecutivo, con el fin de equilibrar el presupuesto, elevó a las Cámaras Legislativas un proyecto de reajuste del presupuesto estableciendo una escala de rebaja para todos los sueldos del personal de la administración. Ahora bien, de acuerdo a las informaciones que hemos recogido, no todos los diputados demócratas progresistas están de acuerdo con ese proyecto. Se han ya cambiados ideas al respecto. Sabemos que muchos de ellos tienen el propósito de estudiar nuevamente el presupuesto para hacer lo posible en no acudir a la medida de rebajar los sueldos en la forma proyectada. Para eso se habla de nuevas economías y hasta de la supresión de algunas dependencias públicas y otras economías. Eso es lo que hemos logrado saber y así lo damos a conocer.

UnaDeclaracion de los Agrarios

A raíz de la asamblea de agricultores celebrada en Las Rosas, en que los concurrentes expresaron el propósito de paralizar sus actividades en razón de las desfavorables perspectivas que su situación les ofrecía, expresamos que posiblemente esa actitud obedecería al deseo de interesar al gobierno de la nación en la pronta solución de los problemas que desde hace varios años ahondan sus dificultades económicas y que continúan olvidados por la acción oficial.

Así lo ha declarado el presidente de la entidad en el reciente congreso, celebrado en la Capital Federal, al expresar que la declaración de huelga debía considerarse algo así como un tiro al aire, para llamar la atención del gobierno sobre la necesidad de que se sancionaran las tan prometidas y necesarias leyes de protección a la industria madre que es principal fuente de la riqueza nacional y que tan desamparada se encuentra de la acción gubernativa.

Estas manifestaciones y la resolución adoptada en el sentido de reanudar los trabajos de labranza, momentáneamente suspendidos, demuestran que hemos estado en lo cierto en nuestras apreciaciones.

Pero no debe conformarse el gobierno con que los agricultores hayan depuesto la actitud ensayada.

Es necesario que sin mayor demora y con firme decisión se aborde el estudio y la solución de los problemas que afectan a los trabajadores de la tierra, poniéndolos a cubierto de los ruinosos quebrantos económicos que han venido soportando, mientras se inmolaban en un afanoso y estéril sacrificio.

INFORMACIONES DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL INTERIOR

DE NUEVO TORINO











Diversas notas de actualidad, de la progresista colonia de Nuevo Torino, tomadas expresamente para nuestro diario. Representan: 1o. Local de la escuela fiscal No. 336 que funciona bajo la acertada dirección de la señora Aurelia Piccone de Longage. Actualmente, las tres comisiones escolares existentes en la colonia, estudian los medios más apropiados para allegar fondos que permitan la construcción del parque escolar y quinta anexos a dicho establecimiento. 2o. Vista tomada en ocasión de terminarse la recolección de la última cosecha en los campos del señor Barengo. 3o. Don José E. Pietrobón, activo y prestigioso comerciante de la localidad, en pose para la historia y la posteridad. 4o. Niñito Italo Menero Destéfani, sofrenando su "liviano" pingo pangaré... 5o. Local de la escuela fiscal No. 506 (zona rural), para el cual, una comisión de vecinos recientemente constituída, gestiona ante el Consejo General de Educación las ampliaciones que necesita.

Molesta en L. Paiva el Juego de Foot-Ball en las Calles

Las autoridades deben reprimirlo. - Indiferencia de la inspección comunal. - La situación económica del comercio local.

Tanto las autoridades policiales como municipales deben reprimir con toda energía, la práctica de convertir las calles de nuestra población en field de foot ball, donde los muchachos no dejan en paz al vecindario. En calle Obrero esquina Maipú, nos denuncia un vecino del lugar, es realmente censurable lo que pasa, y nos extraña verdaderamente que las autoridades no hagan absolutamente nada, por evitar esas reuniones que traen como consecuencia la ruptura de vidrios y obras de jardinería.

Las molestias que causan esas reuniones deportivas que las autoridades no ven, traen aparejada la intranquilidad del vecindario que se vé privado de sus legítimos derechos de sosiego, con los gritos destemplados de chicos y grandes.

Un estado semejante de cosas no se debe por más tiempo tolerar, y exhortamos a los encargados de la cosa pública que velando por la tranquilidad, buenas costumbres y desarraigo de un vicio que se hace carne, se prohiba con la energía debida, para que vuelva la paz y tranquilidad de ese barrio.

Confiamos en que seremos oídos y atendidos.

INDIFERENCIA

En la calle Ingeniero Boasi esquina San Martín existe un rancho viejo abandonado, que constituye un motivo de preocupación para los vecinos.

Aparte del aspecto nada edificante, por cierto, que ofrece a la vista de todo el mundo, que bien puede servir para refugio de la gente de mal vivir, por ahí pueden penetrar a las casas de la vecindad, cuyos fondos comunican con este rancho, lugar propicio para los amigos de lo ajeno.

Además de todo eso, las inmundicias que esconde ese lugar, despiden olores tan nauseabundos, que los sufridos vecinos deben mantener clausuradas las aberturas de sus casas para protegerse de una atmósfera poco deseable.

Esperamos que la inspección comunal comprenderá las necesidades de obligar al propietario del terreno a adecentarlo o derribarlo, pues de lo contrario, nos veremos en la obligación de ser más explícitos para provocar una medida que exige la tranquilidad del vecindario.

LA PESIMA SITUACION ECONOMICA

La situación económica de Laguna Paiva empeora notablemente a cada día que pasa.

El comercio vive una vida artificial debido a la paralización de las actividades y a la montaña de gravámenes que pesa sobre sus hombros.

Sabemos de dos o tres comerciantes de Laguna Paiva, que den en de breves días se verán obligados a cerrar las puertas de sus negocios por serles enteramente imposible continuar en sus actividades comerciales.

Tal es la situación de Laguna Paiva.

FUNCIONARIO POLICIAL

Se ha hecho merecedor a los mayores y justos elogios el encargado de este destacamento policial del F. del Estado, Sr. Enrique Uredo, por la brillante actuación al frente de la misma.

SE CLAUSURO LA FABRICA DE TANINO DE VILLA GUILLERMINA

La afligente situación de los obreros. - Asamblea. - Excursión realizada.

Como oportunamente anunciamos, se clausuró la fábrica de tanino de la localidad. La mayor parte de los obreros ha sido despachada, quedando únicamente aquellos obreros encargados de la limpieza y reparación de las maquinarias, o de carácter urgente, los que serán declarados cesantes no bien terminen sus tareas, lo que será a fines del corriente mes o a principios del entrante.

El 14 del corriente entrevistó al Gerente de esta sucursal, una delegación de obreros a fin de que se les explique en qué condiciones se clausuraba la fábrica, y a objeto de solicitar una ayuda, ya que la mayoría han quedado en pésimas condiciones pecuniarias; el Sr. Harr les manifestó que por orden del Directorio, se clausuraba la fábrica por tiempo indeterminado por las razones expuestas en nuestra correspondencia anterior, y que a todo obrero cesante, se le entregaría 15 días de jornal, un pasaje a donde desee trasladarse o en su defecto se les prestaba la casa por uno o dos meses hasta tanto resuelvan su situación. De inmediato se procedió a liquidar estos jornales, en cuanto al traslado, hasta la fecha ninguno pidió su pasaje.

Es lamentable la situación en que quedan estos hogares, por cuanto no bien terminen esos pocos pesos de que actualmente disponen, el hambre los hará presa, y las enfermedades y la miseria será el sello de la población. El gobierno no debe permitir que esto suceda y para ello debe tomar las medidas necesarias en forma urgente, se trata de más de quince mil personas entre Villa Guillermina y Villa Ana.

ASAMBLEA

Como oportunamente anunciamos se llevó a cabo una asamblea general del "Siriri Club" a objeto de renovar las autoridades de esta institución.

Por gran mayoría de votos, salió electa la siguiente lista:

Presidente, Sr. Víctor Ramírez; Secretario, Humberto Dubusloy; Tesorero, Manuel Romero; Vocales: Jorge Allin, Teodomiro Amado, Gregorio Gutiérrez y Felipe Rosso; Revisadores de Cuentas: Ambrosio Acerat.

Dada la calidad de las personas que componen la nueva comisión, no dudamos que su actuación será vastamente eficiente.

EXCURSION REALIZADA

El domingo pmo. pdo. se llevó a cabo una nueva excursión del "Siriri Club" a la que concurrieron más de trescientas personas. La mayor parte se dirigieron al puerto "Piracuacito" donde se dedicaron a las actividades de la pesca. Varios de los pescadores consiguieron atrapar hermosos "ejemplares" de pescados y... de cachos de bananas... (según las malas lenguas con "anzuelos de plata"...)

Entre la concurrencia notamos la presencia de las siguientes familias: Ramira, Sandoval, Heidó, Gutiérrez, Barbenechea, Serra, Dubusloy, Rosso, los Sres. Romero, Arzogaray, Cortez y otros que lamentamos no recordar.

Se inició la recolección del maiz en Monje

Abandono edilicio. - El peligro de los animales sueltos.

Hace aproximadamente ocho días que los colonos iniciaron la recolección del maíz, y a la fecha salió la desgranadora del señor Pablo Fondevila, que ha empezado sus tareas con muy buen tiempo.

Coméntase favorablemente la actitud de los colonos de esta zona, que en ningún momento se entrometieron en los conflictos recientes. Si algo solicitaron, fué en forma tal que en breve tiempo regularizaron su situación.

ABANDONO INCALIFICABLE

No tiene calificación el abandono en que se tiene la plaza pública y el cementerio de esta localidad. Están transformados en potreros donde los yuyales alcanzan una altura de metro y medio, apropiados para solaz de los vacunos y refugio de malhechores.

ANIMALES SUELTOS

En el terreno de la compañía del Ferro Carril Santa Fe, se han notado en ciertos días, hasta la cuarenta animales sueltos, sin que la comuna se ocupe de ellos, como corresponde.

Estando dicho terreno próximo a la vía y a la estación, representan un constante peligro.

Se llevó a cabo un pic nic en Sta. Rosa

Asistieron familias de Helvecia. - Obra caminera.

El domingo 12 del corriente se llevó a cabo el anunciado pic nic en el campo de propiedad del señor Audelino Bergallo, por un grupo de caracterizados vecinos de este pueblo.

Asociáronse a la fiesta distinguidas damas y jóvenes de Helvecia, que le dieron mayor realce y éxito.

Pasóse un día de verdadera distracción y algaravía, lo que perdurará en el corazón de los concurrentes. Después de las horas de la tarde y juntamente con las chicas y jóvenes de Helvecia, se trasladaron a solicitud del Jefe de Correos y Telégrafos, al domicilio del mismo, donde se realizó un baile, danzándose hasta altas horas de la noche a los sones de una selecta orquesta, retirándose luego gratamente impresionados por las finas atenciones de que fueron objeto. De Helvecia estuvieron presentes las señoritas: Rosita y Beatriz Gandini y los jóvenes Ricardo Molet, Gringo Duarte, Pedro Taval, Emilio Bertoya, Eduardo Fernández, Pedro Medera y Pedrito Perealindo; de aquí la señora Margarita de Ramilla; las chicas, Elisa David, Amada, Esther y Tina Gómez, Clara y Delicia Molet, Margarita Sofía y Victoria Schmidt y los jóvenes Sr. Antonio Ramilla, Comisario de Policía Don Aurelio Bergallo, Amado y Arnoldo Molet, Armando Más Blanche, Tofi David, Carlos Carlen, Enrique Duboulez, José Luis Datruel, Carlos Velazquez, Isidoro y Rufino Schmidt y Copito Ramilla.

CAMINOS

Desde hace unos días se ha dado comienzo al arreglo provisorio del camino que nos une con el Distrito de Cayastá. Dos cuadrillas realizan la obra de enaltar las partes donde cortan las crecientes para luego iniciar el definitivo camino presentado por el Senador Demócrata Progresista Doctor Dardo Parera a las Cámaras, donde oportunamente se votó la cantidad de cien mil pesos para su realización. Ya era tiempo que el gobierno ordenara el comienzo de dichas carreteras, pues es pública y notoria su necesidad, por tratarse del adelanto y progreso de esta zona tan castigada por las continuas crecientes. Esperamos que la obra que se ha dado comienzo continúe haciendo a la par el gobierno una obra de sano patriotismo.